

Auditoria Interna

San José, 29 de septiembre 2021
JD-INTA-171-2021
Auditoria Interna

Señora:
Jorge Arturo Solórzano Arroyo
Director Ejecutivo
INTA

Asunto: Seguimiento a disposiciones
pendientes emitidas por la Contraloría General
de la República con corte al 30-9-2021

Estimado señor:

En la revisión de seguimientos a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna con corte al **30 de septiembre 2021**, le comunicamos que para esa fecha existe: **1 recomendaciones pendiente y 1 disposición finalizada por la Contraloría General de la República**, la cual es responsabilidad de la **Dirección Ejecutiva y Unidad de Planificación Institucional**, a continuación, el detalle:

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2021
DFOE-EC-IF-00016-2020 Informe de carácter especial sobre la planificación, ejecución y seguimiento presupuestario de los servicios brindados por el INTA	2- DEBILIDADES RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL LOS DIAMANTES	Elaborar, oficializar, divulgar e implementar, los mecanismos de control que regulan los procesos de planificación, ejecución y seguimiento presupuestario de los servicios brindados mediante las estaciones experimentales, a fin de solventar las debilidades normativas y de control identificadas en este estudio. Dichos mecanismos deberán contener como mínimo las acciones, actividades o tareas por realizar, el objetivo o fin correspondiente, el producto esperado, así como el plazo y el responsable de su ejecución. Remitir a la Contraloría General a más tardar el 18 de diciembre de 2020, una certificación donde conste su elaboración, oficialización y divulgación; así como una certificación a más tardar el 29 de octubre de 2021 su implementación. (Ver párrafos 2.7 al 2.14).	Las recomendaciones se encuentran en proceso de implementación y el plazo otorgado no ha vencido. Responsable: Unidad de Planificación Institucional.	29/10/2021 Pendientes

Auditoria Interna

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-9-2021
<p>DFOE-EC-IF-00016-2020 Informe de carácter especial sobre la planificación, ejecución y seguimiento presupuestario de los servicios brindados por el INTA</p>	<p>1- DEBILIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INTA PARA EL PERIODO 2012-2021</p>	<p>Elaborar, oficializar e implementar mecanismos de control que permitan al INTA asegurar, que el proceso de elaboración, ejecución y seguimiento del próximo plan estratégico institucional, incluya al menos la definición de indicadores, líneas base, programación, mecanismos para ajustarlo producto de cambios del entorno y para la determinación del valor público generado a partir de la prestación de servicios, según se detalló en este informe. Dichos mecanismos deben contener las acciones detalladas, metas y plazos. Remitir a la Contraloría General a más tardar el 30 de noviembre de 2020, una certificación en la cual se acredite la elaboración y oficialización de los mecanismos requeridos; y al 30 de junio de 2021, una certificación en la que conste su implementación. (Párrafos 2.3 al 2.6)</p>	<p>De conformidad con oficio DFOE-SEM-0854 del 22 de setiembre 2021 emitido por la Contraloría General de la República, las disposiciones fueron ya finalizadas por parte de la Administración</p>	<p>Cerrada por parte de la CGR.</p>
	<p>2- DEBILIDADES RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL LOS DIAMANTES</p>	<p>Elaborar, oficializar, divulgar e implementar, los mecanismos de control que regulan los procesos de planificación, ejecución y seguimiento presupuestario de los servicios brindados mediante las estaciones experimentales, a fin de solventar las debilidades normativas y de control identificadas en este estudio. Dichos mecanismos deberán contener como mínimo las acciones, actividades o tareas por realizar, el objetivo o fin correspondiente, el producto esperado, así como el plazo y el responsable de su ejecución. Remitir a la Contraloría General a más tardar el 18 de diciembre de 2020, una certificación donde conste su elaboración, oficialización y divulgación; así como una certificación a más tardar el 29 de octubre de 2021 su implementación. (Ver párrafos 2.7 al 2.14).</p>	<p>Las recomendaciones se encuentran en proceso de implementación y el plazo otorgado no ha vencido. Vence el 29/10/21</p> <p><u>Responsable: Unidad de Planificación Institucional.</u></p>	<p>29/10/2021</p> <p>Pendientes</p>

Auditoria Interna

El presente oficio es informativo dado que el proceso de seguimiento de las disposiciones emitidas en los informes de la Contraloría General de la República, le corresponde a dicho ente fiscalizador.

Sin otro particular, se suscribe.



Jimmy Gómez Valerio
Auditor Encargado, Auditoria Interna
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: *Fanny Arce Alvarado – Auditora Interna*
Claudia Ruiz Díaz – Unidad de Planificación Institucional
Álvaro Rodríguez Aguilar – Subdirector Ejecutivo.